

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 04 de Septiembre del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 115 de fecha 02.09.2025 del Director de Rentas y Patentes.
- 3.- Carta de solicitud de devolución del Señor Jorge Dario Castro Castro de fecha 17.07.2025.
- 4.- Copia Formulario de Ingreso N° 18389 de fecha 15.07.2024 por la suma de \$112.170.-
- 5.- Copia Formulario de Ingreso N° 1561 de fecha 17.01.2025 por la suma de \$118.520.-
- 6.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.350 del 03.09.2025.
- 7.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 8.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Rentas y Patentes, solicita devolución al Señor **JORGE DARIO CASTRO CASTRO**, Rut. N° [REDACTED] debido que se le efectuó un cobro mayor al que se debía en el bien nacional de uso público correspondiente al período 2024-02 Y 2025-01 por un total de **\$60.028.- (Sesenta Mil Veintiocho Pesos)**.

DECRETO EXENTO N° 2.617.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución al Señor **JORGE DARIO CASTRO CASTRO**, por un Total de **\$60.028.- (Sesenta Mil Veintiocho Pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el considerando

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta **215.26.01.001.001**.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal




KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)